

FECHA: 31/05/2012

EXPEDIENTE N°: 4549/2011

ID TÍTULO: 4312968

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación (VILLANUEVA DE LA CAÑADA)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

Descripción del cambio: En la presente modificación se solicita la implantación de la modalidad a distancia para el Máster Oficial en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos, incluyendo toda la información necesaria para la

evaluación siguiendo los criterios establecidos por el programa Verifica.

JUSTIFICACIÓN Descripción del cambio: Se añade la justificación general, académica, científica y profesional de la modalidad a distancia. Se han incluido con sus respectivos contenidos, los siguientes epígrafes: Justificación de la solicitud de ampliación de plazas para alumnos/as que realicen el Máster Oficial en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos, la justificación de la modalidad solicitada: conciliación de estudios y trabajo; las actividades formativas en la modalidad a distancia; la justificación académica, científica y profesional de la modalidad a distancia; los referentes externos e internos de la universidad proponente que avalen la propuesta de ampliación a la modalidad a distancia para la titulación propuesta; los referentes académicos externos de carácter nacional; los referentes académicos externos de carácter internacional; y el desglose de plazas ofertadas para las diferentes modalidades (presencial y semipresencial ya verificadas, y a distancia, solicitada en la presente modificación)

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS Descripción del cambio: Se ha incorporado la información relativa para la modalidad a distancia

APOYO A LOS ESTUDIANTES Descripción del cambio: Se ha incorporado la información relativa a la modalidad a distancia para el apoyo a estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Descripción del cambio: Se ha añadido, metodología, actividades formativas y sistema de evaluación para la modalidad a distancia. Se ha indicado en cada ficha de asignaturas los parámetros anteriores. Las actividades formativas de la modalidad a distancia se han introducido en tabla a continuación de las otras modalidades. Se ha añadido un breve punto sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Madrid, a 31/05/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez